

Las obligaciones que han resultado amortizadas serán recogidas al efectuar el pago del cupón vencimiento 31 de diciembre del corriente año por su total importe nominal, con deducción del Impuesto de Utilidades sobre la prima de amortización, debiendo llevar unidos cada título los cupones que se detallan:

Los de la serie «A», del cupón número 25 en adelante.

Los de la serie «B», del cupón número 24 en adelante.

Los de la serie «C», del cupón número 23 en adelante.

Los de la serie «D», del cupón número 22 en adelante.

Los de la serie «E», del cupón número 12 en adelante.

Puerto de Santa María, 30 de noviembre de 1961.—El Presidente.—El Secretario.—5.291.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

TARRAGONA

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa Agropecuaria. Emplazamiento: Avenida del Observatorio, sin número.

Localidad: Roquetas. Objeto de la industria: Extracción de aceite de oliva.

Producción: Aceite virgen, 12.500; aceite de presión, 125.500; aceite de infiernos, 2.500; pastas, turbos y borras, 8.000; orujos grasos, 340.000.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, sitas en la calle Real, número 28 2.º

Tarragona, 18 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Miguel de Mata Elbal.—4.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

CIUDAD REAL

Ampliación de industria

Peticionario: Sebastián Arroyo Edúardo. Emplazamiento: Puertollano.

Objeto: Ampliación de fábrica de embutidos, por instalación de secadero artificial y de cámara frigorífica.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente, se puedan presentar reclamaciones, por cuádruplicado, en esta Jefatura Provincial.

Ciudad Real, 9 de enero de 1962.—El Jefe provincial, J. Alía.—133.

LUGO

Implantaciones de industrias

Peticionario: Jesús López Rodríguez. Emplazamiento: Pantón. Industria de frigorífico en carnicería.

Peticionario: Antonio González Sexto. Emplazamiento: Pantón. Industria de carnicería con frigorífico.

Peticionario: José Leal Balsa. Emplazamiento: Gontán. Industria de fábrica de quesos y mantequilla.

Peticionario: Benjamín Méndez. Emplazamiento: Mondoñedo. Industria de chacinería mayor.

Peticionario: Miguel López Rodríguez. Emplazamiento: Pantón. Industria de carnicería con frigorífico.

Quienes se consideren afectados podrán presentar por cuádruplicado escritos de reclamación en esta Jefatura, en el plazo de diez días hábiles.

El Jefe provincial, Dasio Carballera Tella.—134.

PALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Vicenta García Barruelo. Emplazamiento: Palencia. Objeto: Instalación carnicería con cámara frigorífica.

Valoración: 28.000 pesetas. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Ampliaciones de industrias

Peticionario: Vicente Gutiérrez Gutiérrez.

Emplazamiento: Venta de Baños. Objeto: Instalación cámara frigorífica. Valoración: 30.000 pesetas. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: Victoriano Garrido Valle. Emplazamiento: Venta de Baños. Objeto: Instalación cámara frigorífica. Valoración: 32.000 pesetas. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten las reclamaciones oportunas, por triplicado, en el plazo de diez días, en esta Jefatura (Mayor Pral, 178).

Palencia, 8 de enero de 1962.—El Jefe del Servicio, V. Calcedo.—135.

ZAMORA

Nueva industria

Peticionario: Isidoro Marcos Alonso. Industria: Fábrica de queros, para una producción de 4.000 kilos.

Emplazamiento: Maire de Castroponce. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición durante el plazo de diez días hábiles, a efecto de las reclamaciones que puedan presentarse, por duplicado, en este Servicio (Santa Clara, 20).

Zamora, 9 de enero de 1962.—El Jefe del Servicio, J. Pollos.—137.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de petición de admisión temporal a favor de la entidad «Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, C. A.», para importar en dicho régimen chapa fina de acero para su transformación en bidones

Peticionario: La entidad «Sociedad Española Cons. Babcock & Wilcox, C. A.» de Bilbao.

Mercancía a importar: 1.000 toneladas métricas de chapa fina de acero.

Mercancía a exportar: Bidones de acero. Mermas y desperdicios: 7 por 100 en total.

Fundamentos: a) Situarse en condiciones de competencia en el mercado internacional; b) Evitar la importación temporal de bidones, con el consiguiente ahorro de divisas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui, 88.

*

Extracto de petición de admisión temporal a favor de la entidad «Editorial Herder, S. A.», para importar en dicho régimen papel biblia, para su transformación en libros de la Sagrada Biblia

Peticionario: «Editorial Herder, S. A.», de Barcelona.

Mercancía a importar: 26 toneladas métricas de papel biblia.

Mercancía a exportar: Libros, Sagrada Biblia.

Mermas y desperdicios: 12 por 100.

Fundamentos: La no existencia de este papel en el mercado nacional, que se precisa para una edición económica y manejable de la Sagrada Biblia, destinada íntegramente a los países iberoamericanos.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui, 89.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devoluciones de fianzas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Enrique Alemán Herrada, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Vélez-Málaga, provincia de Málaga, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 5 de enero de 1962.—El Jefe nacional de la Obra: P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—97.

*

Por el presente, se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Construcciones de Hormión y Edificios», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de noventa viviendas de renta limitada, seis tiendas y urbanización en Játiva (Valencia), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 2 de enero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—39.

**LA VENECIANA, S. A.—ALMACENES
GENERALES, S. A.**

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «La Veneciana, S. A.» y «Almacenes Generales. Sociedad Anónima», celebradas el día 2 del actual mes de enero, acordaron su fusión por absorción, siendo «La Veneciana, Sociedad Anónima», la Sociedad absorbente. Acuerdos que se publican en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de enero de 1962.—Los Consejos de Administración de «La Veneciana, S. A.» y «Almacenes Generales, S. A.»
216. 2.ª 18-1-1962.

**ELECTRA INDUSTRIAL TIEDRANA,
SOCIEDAD ANONIMA**

VALLADOLID

Convocatoria

Conforme disponen los artículos 19 y 31 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón Círculo de Recreo, de esta villa, el próximo día 23 de febrero, a las doce horas, para ocuparse de los asuntos siguientes:

1.º Lectura para su aprobación o censura de la Memoria y balance general de cuentas del ejercicio de 1961.

2.º De todos los actos y operaciones del Consejo de Administración.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De no reunirse la mayoría de accionistas que determina el artículo 23 para la primera convocatoria, queda convocada para la segunda al día siguiente, a la misma hora y sitio designado.

Tiedra, 12 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Leopoldo Martínez.—El Secretario, Martín Tejedor.—39.

**ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS,
SOCIEDAD ANONIMA**

(ESTOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Establecimientos Hosteleros, S. A.» (ESTOSA), que tendrá lugar en los salones del Hotel Tritón, sito en Benalmádena (Málaga), el día 16 de febrero del año actual, a las diez treinta horas, la ordinaria, y acto seguido, la extraordinaria, en primera convocatoria, y para el día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituirán el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1961, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1962.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Ampliación del capital, con las modificaciones consiguientes del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de fecha 6 de noviembre de 1961 sobre nombramiento de Consejeros.

3.º Ampliación del número de Consejeros, con la modificación correspondiente del artículo número 28 de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—219.

**PANIFICADORA NUESTRA SEÑORA
DEL PRADO, S. A.**

El Consejo de Administración de «Panificadora Nuestra Señora del Prado, Sociedad Anónima», en su reunión del día 23 de diciembre pasado, ha acordado la convocatoria de Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de febrero próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Calatrava, número 86, de esta capital, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, en el mismo sitio y hora del día 5 de febrero, también próximo, ambas con el siguiente orden del día:

Dar cuenta a la Junta de la situación económica de la Empresa y adopción de los acuerdos que tal situación estime la Junta necesarios adoptar.

Ciudad Real, 8 de enero de 1962. — El Presidente del Consejo de Administración (ilegible.)—215.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Convocatoria Asamblea general de tenedores de obligaciones, emisión 15 de septiembre de 1961

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar Asamblea general a los tenedores de obligaciones de esta emisión. La reunión se celebrará en Madrid, avenida de José Antonio, núm. 4, el día 5 del próximo mes de febrero, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.

Segundo.—Ratificación, si procede, del nombramiento de Comisario.

Tercero.—Aprobación del Reglamento de Régimen Interior del Sindicato.

Los tenedores de obligaciones que deseen asistir a dicha Asamblea general deberán acreditar la tenencia de las mismas con cuatro días de antelación a la fecha señalada para celebrar la reunión, en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 4, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representados, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de esta emisión, la mencionada Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 6 de marzo

próximo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día citado, la que se celebrará, cualquiera que sea el número de tenedores de obligaciones asistentes.

Madrid, 11 de enero de 1962.—El Comisario Presidente, Ramón González-Arnao y Díez.—231.

TABACALERA, S. A.

Por acuerdo de la Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, de fecha 3 del actual, han sido admitidas a contratación pública bursátil e incluidas en la cotización oficial de la Bolsa de Comercio 103.335 acciones de «Tabacalera, S. A.», serie A, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 862.691 a 966.025, inclusive, todas ellas intransferibles a extranjeros.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1961.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de enero de 1962.—El Secretario general, Ursicino Alvarez.—202.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MO-
NOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Se convoca a concurso público para el derribo con aprovechamiento de materiales de la antigua subsidiaria de CAMPSA en Mérida.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 15 de febrero próximo.

Información en la actual subsidiaria de Mérida y en las oficinas centrales de CAMPSA en Madrid, paseo del Prado, 6.

Madrid, 11 de enero de 1962.—El Director general.—201.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MO-
NOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Concurso de enajenación de amarras inútiles para CAMPSA, depositadas en sus Factorías de Barcelona (Morrot), Cádiz (Puntales), Zorroza y Santurce (Vizcaya), donde podrán ser examinadas y donde se facilitará la documentación e información pertinente.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas en la central de Madrid, paseo del Prado, 6. Secretaría General. Recepción de pliegos para Concursos, con la indicación de «Para el concurso de enajenación de amarras inútiles».

El plazo finaliza el día 10 de febrero de 1962, a las doce horas.

Madrid, 11 de enero de 1962.—El Director general.—203.

LA VOZ DE GALICIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con sus Estatutos, el Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «La Voz de Galicia, S. A.», en primera convocatoria, para el día 10 de febrero del corriente año, a las doce horas, en su domicilio social de La Coruña, calle de Concepción Arenal, números 11 y 13; y en segunda convocatoria para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo do-

micilio, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Proponer a la expresada Junta el aumento del capital social en la cifra de 20.600.000 pesetas, contra aportación de maquinaria necesaria para el desenvolvimiento de los planes de ampliación

del periódico e inmuebles, y entrega de un paquete de acciones equivalentes al valor de la maquinaria e inmuebles a los señores aportantes.

Segundo.—Modificar y refundir totalmente los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—En su caso, facultad al Con-

sejo de Administración para la ejecución de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria al efecto convocada, otorgando las escrituras que procedan.

La Coruña, 15 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Rey Romero.—281.

«LA PROVIDENCE», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

M A D R I D

Balance de situación en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		1.256.162,04	Cuenta con la Casa Central		2.299.762,79
Valores mobiliarios		3.733.780,00	Fondo legal para fluctuación de valores		15.066,00
Delegaciones y Agencias		774.500,55	Reservas técnicas legales (sin deducir reaseguro)		3.862.292,20
Recibos de primas pendientes de cobro		1.782.901,05	Comisiones sobre primas pendientes de cobro		380.392,05
Primas devengadas en el ejercicio y no emitidas		1.000.000,00	Provisiones		125.000,00
Reservas a cargo de los reaseguradores		2.222.481,79	Depósitos de los aceptantes		1.452.192,15
Saldos activos en efectivo con los reaseguradores		21.174,00	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores		2.580.125,27
Deudores diversos		521.184,00	Delegaciones y Agencias		30.241,91
Fianzas		37.636,27	Acreedores diversos		846.646,13
Mobiliario e instalación		145.678,83	Cuentas de valores nominales		16.000,00
Pérdidas y ganancias		96.063,97			
Cuentas de valores nominales		16.000,00			
		11.607.562,50			11.607.562,50

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo de Accidentes Individuales		136.363,34	Ramo de Accidentes del Trabajo		78.019,28
Ramo de Automóviles		31.405,32	Saldo deudor del ejercicio actual		96.063,97
Ramo de Responsabilidad Civil		6.314,59			
		174.083,25			174.083,25

53.

«LA PROVIDENCE», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		381.341,95	Cuenta con la Casa Central		2.143.266,03
Valores mobiliarios		2.510.000,00	Fondo legal para fluctuación de valores		16.690,00
Delegaciones y Agencias		190.403,41	Reservas técnicas legales (sin deducir reaseguro)		547.021,62
Recibos de primas pendientes de cobro		335.554,01	Comisiones sobre primas pendientes de cobro		87.875,43
Saldos activos en efectivo con los cedentes		103.761,12	Provisiones		114.098,10
Reservas a cargo de los reaseguradores		78.722,03	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores		104.133,55
Deudores diversos		45.632,66	Delegaciones y Agencias		25.739,52
Fianzas		4.350,00	Acreedores diversos		231.866,03
Mobiliario e instalación		48.930,56	Pérdidas y ganancias		377.955,46
Cuentas de valores nominales		3.500,00	Cuentas de valores nominales		3.500,00
		3.702.195,74			3.702.195,74

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo acreedor:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Del ejercicio actual		377.955,46	Ramo de Incendios		377.955,46
		377.955,46			377.955,46

54

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES :
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
M A D R I D - 1 0

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.